



# Tribunal Supremo Electoral -

#### EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

#### CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo.

### **CONSIDERANDO:**

Que la Directora de Recursos Humanos, con visto bueno de la Gerente Administrativa y Financiera de este Tribunal, en oficio número DRH-0-1892-06-2023, de fecha 6 de junio del año en curso, hace referencia a la necesidad de cubrir el puesto vacante de **Auxiliar de Servicios I del Departamento de Servicios Generales**, plaza número 241 y que se procedió a la evaluación del expediente de la señora **ADELAIDA CONZUELO GÁMEZ ROCA**, determinando que cumple con el perfil del puesto en referencia, por lo que solicita autorización para nombrarla en el mismo, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

## POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 19 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

### ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Nombrar con efecto a partir de la fecha de toma de cosesión, a la señora ADELAIDA CONZUELO GÁMEZ ROCA, en el puesto de Auxiliar de Servicios I del Departamento de Servicios Generales, plaza número 241, con salario base mensual de CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA QUETZALES (Q.4,850.00) y cargo a la partida número 2023-11150023-01-01-101-11-011-241 del presupuesto de funcionamiento vigente;

ARTÍCULO 2°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día doce de junio de dos mil veintitrés.

duttemata, et ala doce de junto de dos mil venter

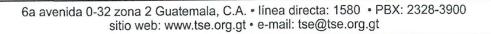
COMUNÍQUESE:

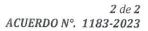
Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana

Magistrada Presidente











# Tribunal Supremo Electoral -

Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina Magistrado Vocal Primero

Dra Blanga Odllia Alfano Guerro Magistrado Vocal Tenceno

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños Magistrado Vocal Cuarto

MSc. Mynor Custodio Franco Flores Magistrado Vocal Quinto

MSc. Mario Alexander Velásquez Rérez RIA Secretario General GENERAL